



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Ejercicio del Gasto Público al tercer trimestre de 2012

CEFP / 024 / 2012

CEFP

Palacio Legislativo de San Lázaro, noviembre de 2012

Índice

Presentación	3
Ejercicio del gasto público al tercer trimestre de 2012	5
1. Gasto Público	5
1.1 Balance Público	5
1.2 Gasto Neto Presupuestario.....	6
2. Gasto Programable en Clasificación Administrativa.....	9
2.1 Ramos Autónomos.....	10
2.2 Gasto de la Administración Pública Centralizada (APC)	11
2.3 Ramos Generales	13
2.4 Organismos y Empresas bajo Control Presupuestario Directo.....	14
2.5 Subejercicios al Tercer Trimestre de 2012	14
3. Clasificaciones Funcional y Económica	17
3.1 Clasificación Funcional.....	17
3.2 Clasificación Económica.....	19
4. Gasto federalizado.....	22
5. Conclusiones	23
Fuentes de Información.....	24

Presentación

El Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, en su carácter de órgano de apoyo al trabajo legislativo, cuyo objetivo es proporcionar en forma objetiva, imparcial y oportuna los servicios de apoyo técnico y la información analítica, en cumplimiento de sus funciones, pone a disposición de los Diputados y las Comisiones del Congreso de la Unión, así como del público interesado, su análisis de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública que presenta trimestralmente el Poder Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En esta ocasión, los datos que se presentan corresponden al periodo enero-septiembre de 2012 y representan el último reporte de la presente administración sobre el avance en el ejercicio del gasto, por lo que reviste especial importancia.

En este documento se revisan los principales elementos que influenciaron la política de gasto, así como sus resultados. El énfasis se pone en el contraste entre el monto del presupuesto aprobado y el gasto ejercido al tercer trimestre de 2012; cuando no se dispone de los datos calendarizados al tercer trimestre, se ha recurrido a la comparación entre los datos anuales.

Ejercicio del gasto público al tercer trimestre de 2012

El pasado 30 de octubre, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), dio a conocer en su portal electrónico, los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. Estos informes tienen un carácter trimestral y abordan la evolución de las principales variables macroeconómicas: crecimiento, inflación, sector externo, tipo de cambio, tasas de interés, empleo, entre otras; los principales indicadores de la postura fiscal: balance público, ingreso y gasto; así como el estado de la deuda pública y la deuda del Distrito Federal. El objetivo de este documento es la revisión de los principales resultados en materia de gasto público al tercer trimestre de 2012. Es conveniente señalar que este es el último trimestre que se reportan subejercicios, ya que por la normatividad presupuestal¹, al cuarto trimestre deben subsanarse y el presupuesto que no se ejerció, se clasifica como economías presupuestales al cierre del ejercicio fiscal.

1. Gasto Público

La premisa de la política fiscal para 2012 es la disciplina en las finanzas públicas. En un entorno de incertidumbre internacional por la crisis europea, particularmente la situación española y el llamado precipicio fiscal en los Estados Unidos; que generan incertidumbre y volatilidad internacional, se optó por mantener el equilibrio fiscal, conteniendo el gasto público, a pesar de que la conclusión de la administración siempre genera un mayor gasto público por la urgencia de entregar obras concluidas. En la *exposición de motivos* del paquete presupuestal para 2012 se señala que los ejes del presupuesto 2012 son: la seguridad pública, el crecimiento económico, y el desarrollo social.²

1.1 Balance Público

Durante los primeros nueve meses de 2012, el Sector Público reportó un déficit público de 175 mil 913.8 millones de pesos (mdp)³, en donde el déficit del Gobierno Federal ascendió a 248 mil 839.9 mdp y las Entidades de Control Presupuestario Directo e Indirecto aportaron un superávit de 71 mil 941.2 mdp y 984.9 mdp, respectivamente. Esto significa que el ahorro de las entidades paraestatales compensó aproximadamente 30 por ciento del déficit del Gobierno Federal. El déficit público acumulado resulta consistente con lo estimado por la SHCP al periodo.

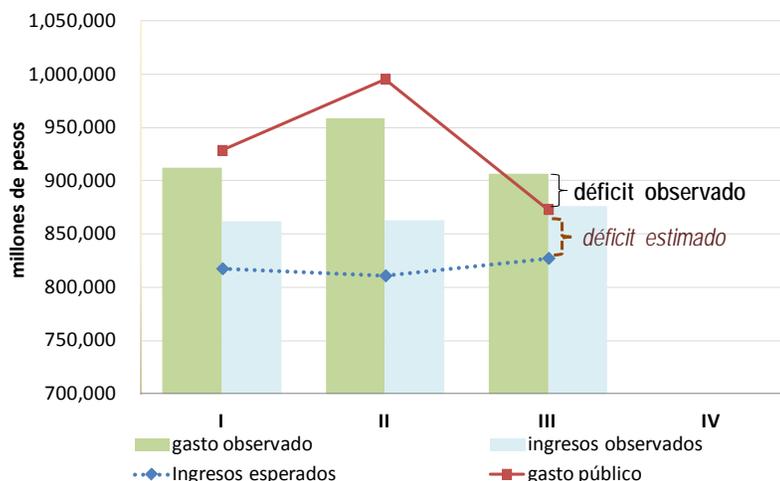
¹ Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) y Reglamento de la misma.

² SHCP, **Paquete Económico 2012**, Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2012, Exposición de Motivos, acceso en línea: <http://www.apartados.hacienda.gob.mx/presupuesto/temas/ppef/2012/exposicion/em001.pdf>.

³ Al deducir la inversión de PEMEX, se obtiene un superávit por 17 mil 754.3 mdp.

El comportamiento del gasto e ingreso por trimestre, se presenta en la gráfica 1. En ella se aprecia que los ingresos observados durante cada uno de los tres trimestres, fueron superiores al monto originalmente estimado por trimestre; en tanto el gasto público ejercido, en cada uno de los primeros dos trimestres, resultó inferior al monto calendarizado y sólo en el tercer trimestre, se gastó más de lo que se había planeado originalmente. Como resultado, el déficit observado fue menor al esperado durante los dos primeros trimestres y en el último se acerca al nivel originalmente estimado para el periodo julio-septiembre. Este comportamiento se complementa con el reporte de un ahorro en gasto administrativo y de operación por 5 mil 165 mdp, derivados de la aplicación del Programa Nacional de Reducción del Gasto Público.⁴

Gráfica 1
Ingreso y gasto estimado vs. observado 2012



Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados con información de los Calendarios de Ingresos y Gasto publicados en el Diario Oficial de la Federación y datos de los Informes Sobre la Situación Financiera, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, SHCP.

1.2 Gasto Neto Presupuestario

El Gasto Neto Presupuestario que se acumuló al 30 de septiembre ascendió a 2 billones 778 mil 026.2 mdp, de esta cantidad, el 78.8 por ciento correspondió a gasto programable y el 21.2 por ciento a gasto no programable. En cuanto a la diferencia entre el monto calendarizado y el ejercido, el gasto total resultó 0.7 por ciento, inferior

⁴ El Programa Nacional de Reducción de Gasto Público, estableció acciones, como el congelamiento de plazas en la Administración Pública Federal, para reducir el gasto administrativo y operativo en el periodo 2010-2011, con objeto de obtener un ahorro acumulado de 40 mil 100 millones de pesos. A diciembre de 2011 reportó un ahorro de 43 mil 512 millones de pesos, que agregados a los 5 mil 165 millones de pesos, reportados al tercer trimestre de 2012, equivalen a un ahorro total de 48 mil 677 millones de pesos, esto es 21.4 por ciento por arriba de la meta original.

al monto estimado al principio de año; el mayor rezago se observó en el gasto programable pagado, 0.8 por ciento, pues en el gasto no programable dicha diferencia es de apenas 0.2 por ciento. (Tabla 1)

A pesar de que a nivel agregado estas divergencias son mínimas, al revisar la composición de ambos conceptos de gasto se ve otra historia: los componentes de gasto no programable, que se encuentran en función del comportamiento de variables como las tasas de interés o los ingresos públicos, tuvieron un comportamiento disímulo. Por una parte, la reducción de las tasas de interés permitió disminuir el costo financiero de la deuda, a pesar de la depreciación del tipo de cambio, con lo que el monto observado resultó inferior al previsto a principio de año. El componente de los programas de apoyo financiero para ahorradores y deudores de la banca, mantuvo los datos del segundo trimestre, ya que en el periodo julio-septiembre no se realizaron pagos por este concepto, de acuerdo al Informe sobre deuda pública; a pesar de ello, los recursos ejercidos a través de dichos programas al tercer trimestre, han resultado superiores a lo calendarizado para dicho periodo.

Tabla 1
Balance Público, Enero-Septiembre de 2012
(Millones de pesos)

Concepto	2011		2012		Dif. observado- calendarizado		Var. Real % 2012/2011 Observado
	Observado Enero- Septiembre	Aprobado Anual	Calenda- rizado Enero- Septiembre*	Observado Enero- Septiembre	nominal	%	
Balance público sin inversión de PEMEX	-29,772.3	-67,631.5	-122,087.9	17,754.3	139,842.2	-114.5	-157.3
Balance presupuestario	-189,472.1	-368,886.5	-341,629.9	-176,898.8	164,731.1	-48.2	-10.3
Ingreso presupuestario	2,306,874.5	3,310,049.3	2,455,739.7	2,601,127.3	145,387.6	5.9	8.3
Petrolero	795,180.6	1,172,269.4	867,248.7	868,463.6	1,214.9	0.1	4.9
No petrolero	1,511,693.9	2,137,779.9	1,588,491.0	1,732,663.7	144,172.7	9.1	10.1
Gasto neto pagado	2,496,346.6	3,678,935.8	2,797,369.6	2,778,026.2	-19,343.4	-0.7	6.9
Programable	1,951,377.0	2,841,596.6	2,207,188.0	2,189,144.4	-18,043.6	-0.8	7.8
No programable	544,969.6	837,339.1	590,181.6	588,881.8	-1,299.8	-0.2	3.8
Costo Financiero de la Deuda	168,170.7	318,082.2	195,367.5	191,206.2	-4,161.3	-2.1	9.2
Intereses, Comisiones y gastos	154,514.3	305,783.8	184,704.2	179,768.9	-4,935.3	-2.7	11.8
Programas de Apoyo Financiero	13,656.4	12,298.4	10,663.3	11,437.3	774.0	7.3	-19.6
Participaciones	357,802.3	504,867.7	380,424.9	375,370.2	-5,054.7	-1.3	0.8
Adefas y otros	19,999.3	14,389.2	14,389.2	22,305.4	7,916.2	55.0	7.1

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

* Las cifras corresponden al pagado, excepto el calendarizado enero-septiembre, que reporta datos devengados.

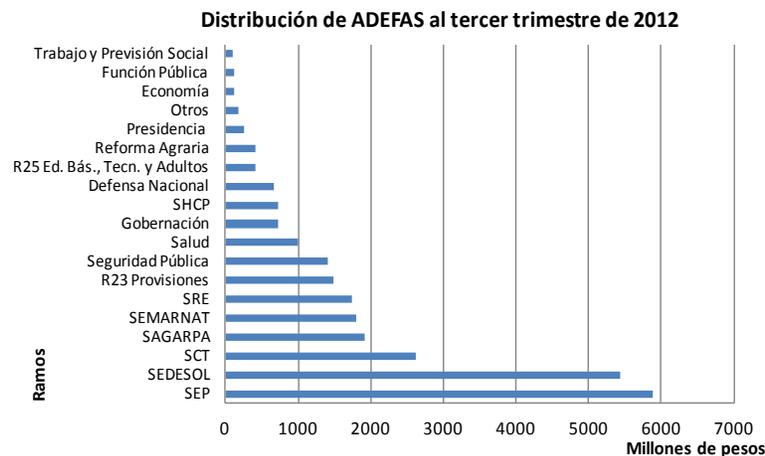
Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, con base en los Informes Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al tercer trimestre de 2012, SHCP.

Las Participaciones, por su parte, reportan una caída de 1.3 por ciento con respecto al monto originalmente previsto; lo que en principio podría resultar contradictorio a la luz del favorable desempeño que han registrado los ingresos tributarios. Al respecto es importante señalar que las Participaciones se encuentran en función del desempeño de la Recaudación Federal Participable (RFP)⁵, la cual no necesariamente sigue la

⁵ La Recaudación Federal Participable (RFP), se integra a partir de los Ingresos Tributarios: **Renta**, (IETU, IVA, IESPS, Gasolinas y Diesel, Tenencia de aeronaves, automóviles nuevos, rendimientos petroleros,

tendencia de los ingresos presupuestarios por el efecto compensatorio del IEPS; ya que al aumentar el precio de los hidrocarburos, el IEPS se vuelve negativo, disminuyendo la RFP y por ende las Participaciones Federales a Entidades y Municipios. No obstante, el efecto sobre las haciendas de los gobiernos estatales y municipales, como resultado de la caída de la RFP y en consecuencia de las Participaciones, ha sido amortiguado con los recursos del Fondo de Estabilización de Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF).

Gráfica 2



Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados con información de los Informes Sobre la Situación Financiera, las Finanzas Públicas y la Deuda, SHCP.

Otro componente del gasto no programable que revierte el ahorro obtenido a través de un menor costo financiero son los Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores, ADEFAS; que reportan un ejercicio superior al presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal en 7 mil 916.2 mdp. Es importante destacar que el reporte de 22 mil 305.4 mdp de ADEFAS observado a septiembre de 2012, rebasa tanto el monto autorizado, como el techo máximo permitido por la LFPRH.⁶ De acuerdo con los Informes Trimestrales, el

comercio exterior, a los depósitos en efectivo, recargos y actualizaciones y otros); y **Derechos** (ordinario, especial, adicional sobre hidrocarburos; ordinario especial y adicional sobre hidrocarburos para municipios y derecho de minería). A este monto se le **resta** el 20% de bebidas alcohólicas y de cervezas, el 8% de tabacos, la tenencia estatal y accesorios, los automóviles nuevos, los derechos ordinario, especial y adicional sobre hidrocarburos para municipios, los incentivos económicos, gasolina y diesel, juegos y sorteos; loterías, rifas, para obtener la RFP. Los últimos dos ejercicios fiscales, la derogación del impuesto federal sobre tenencia de vehículos ha disminuido la RFP.

⁶ El artículo 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), señala que el monto previsto para ADEFAS **alcanzará hasta el 80 por ciento** del monto de endeudamiento autorizado como diferimiento de pago en la Ley de Ingresos (LIF) del ejercicio fiscal inmediato anterior. Esto es, para 2011, en la LIF se autorizaron 27 mil 040.0 mdp por concepto de diferimiento de pago, por ende, para el ejercicio fiscal 2012 la Ley permitía autorizar un monto máximo de ADEFAS por 21 mil 632.0 mdp; el Legislativo solo autorizó 14 mil 389.2 mdp, 8 mil mdp menos de lo que el Ejecutivo solicitó.

52.0 por ciento de ADEFAS se concentraron en los ramos de Educación Pública y Desarrollo Social, como puede verse en la gráfica 2.

2. Gasto Programable en Clasificación Administrativa⁷

El gasto programable pagado al 30 de septiembre, ascendió a 2 billones 189 mil 144.1 mdp, que resultó 7.8 por ciento superior a lo reportado para el mismo periodo de 2011; pero en valores absolutos, representó un gasto inferior en 18 mil 043.6 mdp, con relación al monto originalmente estimado para el tercer trimestre.

Tabla 2
Gasto Programable, Enero-Septiembre de 2012
(Millones de pesos)

Concepto	2011		2012		Dif. observado-		Var. Real % 2012/2011 Observado
	Observado Enero- Septiembre	Aprobado Anual	Calenda- rizado Enero- Septiembre*	Observado Enero- Septiembre	nominal	%	
Gasto Programable	1,951,376.8	2,869,583.0	2,207,188.1	2,189,144.1	-18,043.6	-0.8	7.8
Gobierno Federal	1,131,076.8	1,637,332.8	1,243,842.3	1,252,560.2	8,717.9	0.7	6.4
Ramos Autónomos	44,670.8	69,804.2	51,587.6	52,502.9	915.3	1.8	12.9
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	3,259.2	4,931.6	3,471.0	3,458.1	-12.9	-0.4	1.9
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	1,423.6	2,065.9	1,571.7	1,571.7	0.0	0.0	6.0
Ramos Administrativos	620,297.7	932,139.5	718,775.0	708,283.5	-10,491.5	-1.5	9.7
Ramos Generales	706,663.2	957,084.4	741,590.9	765,885.9	24,295.0	3.3	4.1
(-) Subsidios, transferencias y aportaciones al ISSSTE	245,237.7	328,692.7	273,153.9	279,141.8	5,987.9	2.2	9.3
Entidades de control directo	820,300.1	1,232,250.2	963,345.8	936,583.9	-26,761.9	-2.8	9.7

Nota: la suma de los totales puede no coincidir, debido al redondeo de las cifras

* Las cifras corresponden al pagado, excepto el calendarizado enero-septiembre, que reporta datos devengados.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados con datos de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, al Tercer Trimestre de 2012, SHCP.

Por ejecutor de gasto, como se aprecia en la Tabla 2, el mayor monto de recursos ejercidos le correspondió a los organismos de control directo, que representaron el 42.8 por ciento del gasto programable; en este conjunto, el rezago, en el ejercicio del gasto es de 26 mil 761.9 mdp, con respecto al monto calendarizado al tercer trimestre.

Los Ramos Generales representaron el 35.0 por ciento del gasto programado, incluyendo transferencias, a septiembre informaron un gasto por 765 mil 885.9 mdp, esto es, 24 mil 295.0 mdp por arriba del monto calendarizado.

Por su parte, las dependencias del Gobierno Federal o Ramos Administrativos, en conjunto erogaron el 32.4 por ciento del gasto programable, con una desviación de 10 mil 491.5 mdp por abajo del monto esperado a septiembre.

⁷ La clasificación administrativa del gasto muestra la asignación de recursos por dependencias y entidades. Esta puede desagregarse a nivel institucional en dependencias del Gobierno Federal y Entidades del Sector Paraestatal, así como ramos que cuentan con autonomía presupuestal, establecida en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y otros que cuentan con autonomía de gestión y recursos propios, y a estos se suman los ramos generales, que se encuentran a cargo de las dependencias.

Los Ramos Autónomos junto con el INEGI y el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, explican el 2.6 por ciento del gasto programable; llevaron a cabo un ejercicio muy cercano a lo originalmente calendarizado.

Finalmente, el renglón de subsidios, transferencias y aportaciones al ISSSTE presenta un incremento con respecto al monto estimado inicialmente por 5 mil 987.9 mdp, estas transferencias representan ingresos para las entidades de control presupuestario directo, por lo que se restan al gasto programable, en tanto las aportaciones al ISSSTE se encuentran determinadas por la estructura de plazas del Gobierno Federal.

De manera, que la evolución en el ejercicio del gasto al tercer trimestre del 2012, estuvo determinada preponderantemente por el rezago en la aplicación de los recursos calendarizados al periodo por las entidades de control presupuestario directo y los ramos administrativos, compensado parcialmente por un gasto superior al calendarizado, que se registró en los Ramos Generales y en los Subsidios.

2.1 Ramos Autónomos

Estos ramos, normalmente, gastan conforme a su presupuesto calendarizado, sin embargo, como se observa en la Tabla 3; el pasado mes de septiembre, el Poder Legislativo y el Instituto Federal Electoral (IFE) reportaron un gasto, respectivamente, por 517.8 y 400.0 mdp adicionales a lo programado en dicho periodo. No hay una explicación sobre este ejercicio, aunque podría especularse que estos mayores gastos están asociados al reciente proceso electoral y al cambio de Legislatura.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), reportó un ejercicio de 3 mil 458.1 mdp, esto es, 12.9 mdp menor a lo programado al 30 de septiembre y en términos reales representó un incremento de 1.9 por ciento con respecto al mismo periodo de 2011. El INEGI tiene autonomía técnica y de gestión, por lo que su presupuesto se agrega directamente al gasto programable.

El Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa informó que ejerció un mil 571.7 mdp, conforme a lo programado al tercer trimestre de 2012, con un crecimiento en términos reales de 6.0 por ciento con respecto a septiembre de 2011. De acuerdo con su Ley Orgánica, el Tribunal ejerce su presupuesto directamente sin sujetarse a las disposiciones generales emitidas por las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública, por ello, su presupuesto se suma directamente al gasto programable, sin totalizarse en los ramos autónomos.

Tabla 3
**Gasto Público, enero-septiembre de 2012
Ramos Autónomos
(Millones de pesos)**

Concepto	2011		2012				Var. Real % 2012/2011 Observado
	Observado Enero- Septiembre	Aprobado Anual	Calenda- rizado Enero- Septiembre*	Observado Enero- Septiembre	Dif. observado- calendarizado		
					nominal	%	
Ramos Autónomos	44,670.8	69,804.2	51,587.6	52,502.9	915.3	1.8	12.9
Poder Legislativo	7,987.8	10,987.2	8,374.2	8,892.0	517.8	6.2	6.9
Poder Judicial	28,348.6	42,582.8	29,415.6	29,413.1	-2.5	0.0	-0.3
Instituto Federal Electoral	7,480.6	14,953.9	12,797.3	13,197.3	400.0	3.1	69.5
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	853.9	1,280.3	1,000.5	1,000.5	0.0	0.0	12.5
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	3,259.2	4,931.6	3,471.0	3,458.1	-12.9	-0.4	1.9
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	1,423.6	2,065.9	1,571.7	1,571.7	0.0	0.0	6.0

Nota: la suma de los totales puede no coincidir, debido al redondeo de las cifras.

* Las cifras corresponden al pagado, excepto el calendarizado enero-septiembre, que reporta datos devengados.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados con datos de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, al Tercer Trimestre de 2012, SHCP.

2.2 Gasto de la Administración Pública Centralizada (APC)

Durante los primeros nueve meses de 2012, el gasto de la Administración Pública Centralizada, ascendió a 708 mil 283.5 mdp, monto inferior en 1.5 por ciento con respecto al monto calendarizado al mes de septiembre; a pesar de ello, este gasto representa un incremento en términos reales de 9.7 por ciento, con relación al monto erogado al tercer trimestre de 2011.

Como se observa en la Tabla 4, de 23 dependencias, 16 reportaron un ejercicio inferior al monto calendarizado para el tercer trimestre. Al ordenarlas por el monto de la diferencia entre el calendarizado y el ejercido, las dependencias con la mayor variación son: Comunicaciones y Transportes (SCT), con un gasto menor de 12 mil 100.7 mdp; Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), con un ejercicio menor en 6 mil 095.2 mdp; Salud, 5 mil 106.4 mdp; Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 2 mil 993.9 mdp; Gobernación, 2 mil 876.6 mdp; Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2 mil 555.0 mdp; Educación Pública con un mil 842.8 mdp y Defensa Nacional, un mil 231.3 mdp.

Por otra parte, las dependencias que ejercieron más recursos que los programados al tercer trimestre fueron: Energía, 15 mil 948.0 mdp; Seguridad Pública, 5 mil 798.0 mdp; Hacienda y Crédito Público, con 3 mil 156.5 mdp; Relaciones Exteriores con 901.2 mdp; Turismo, 834.5 mdp y Presidencia de la República con un gasto adicional de 526.5 mdp.

Tabla 4
Gasto Público, enero-septiembre de 2012
Ramos Administrativos
(Millones de pesos)

Concepto	2011			2012			Var. Real % 2012/2011 Observado
	Observado Enero- Septiembre	Aprobado Anual	Calenda- rizado Enero- Septiembre*	Observado Enero- Septiembre	Dif. observado- calendarizado		
					nominal	%	
Ramos Administrativos	620,297.7	932,139.5	718,775.0	708,283.5	-10,491.5	-1.5	9.7
Comunicaciones y Transportes	49,804.2	85,544.0	65,284.2	53,183.5	-12,100.7	-18.5	2.6
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	59,546.4	71,378.3	64,800.8	58,705.6	-6,095.2	-9.4	-5.3
Salud	60,615.0	113,479.7	86,069.6	80,963.2	-5,106.4	-5.9	28.3
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	14,797.6	21,872.2	18,578.8	15,584.9	-2,993.9	-16.1	1.2
Gobernación	11,376.4	23,637.5	19,042.3	16,165.7	-2,876.6	-15.1	36.5
Medio Ambiente y Recursos Naturales	34,706.2	54,717.7	42,812.9	40,257.9	-2,555.0	-6.0	11.4
Educación Pública	174,002.0	251,764.6	195,253.5	193,410.7	-1,842.8	-0.9	6.8
Defensa Nacional	42,570.8	55,611.0	41,137.1	39,905.8	-1,231.3	-3.0	-10.0
Marina	13,082.6	19,679.7	15,465.8	14,542.3	-923.5	-6.0	6.8
Procuraduría General de la República	8,424.5	14,905.1	9,353.3	8,744.4	-608.9	-6.5	-0.3
Desarrollo Social	57,487.3	84,859.9	62,809.8	62,304.4	-505.4	-0.8	4.1
Reforma Agraria	4,075.6	5,707.4	4,487.1	4,139.3	-347.8	-7.8	-2.4
Tribunales Agrarios	503.5	1,092.4	815.7	583.4	-232.3	-28.5	11.3
Trabajo y Previsión Social	2,340.8	4,416.8	3,243.4	3,111.4	-132.0	-4.1	27.7
Función Pública	1,220.1	1,630.4	1,120.9	1,057.8	-63.1	-5.6	-16.7
Economía	14,299.3	18,622.9	16,850.8	16,805.9	-44.9	-0.3	12.9
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	74.9	108.5	74.2	77.8	3.5	4.8	-0.3
Presidencia de la República	1,694.2	1,986.6	1,414.7	1,941.2	526.5	37.2	10.1
Turismo	5,153.6	5,037.0	4,501.6	5,336.1	834.5	18.5	-0.5
Relaciones Exteriores	4,693.4	6,116.4	4,275.3	5,176.5	901.2	21.1	5.9
Hacienda y Crédito Público	33,430.8	46,233.6	36,018.1	39,174.6	3,156.5	8.8	12.6
Seguridad Pública	21,414.1	40,536.5	22,610.6	28,408.6	5,798.0	25.6	27.4
Energía	4,984.4	3,201.5	2,754.5	18,702.5	15,948.0	579.0	260.4
Subsidios, transferencias y aportaciones al ISSSTE	245,237.7	328,692.7	273,153.9	279,141.8	5,987.9	2.2	9.3

Nota: la suma de los totales puede no coincidir, debido al redondeo de las cifras.

* Las cifras corresponden al pagado, excepto el calendarizado enero-septiembre, que reporta datos devengados.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados con datos de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, al Tercer Trimestre de 2012, SHCP.

No obstante la magnitud de estas desviaciones en el ejercicio del presupuesto, los Informes solo se limitan a comentar de manera muy general lo que ocurrió en la SCT y en SAGARPA. Específicamente en el caso de la SCT se señala que el menor ejercicio de recursos se explica por *“retrasos en los procesos de licitación en materia de infraestructura carretera y a que existen algunos proyectos cuyo registro en la cartera de inversión se encuentra en trámite”*; en cuanto al menor gasto de SAGARPA, aducen el *“menor ritmo de ejecución en los subsidios destinados para algunos de los programas sujetos a reglas de operación, en virtud de que se observaron retrasos en las firmas de los convenios de coordinación y colaboración con las entidades federativas”*.⁸

⁸ SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, a septiembre de 2012, página 69.

2.3 Ramos Generales

El grupo de los Ramos Generales, al concluir los primeros nueve meses de 2012, erogó 765 mil 885.9 mdp, esto es, 3.3 por ciento superior al monto estimado para el 30 de septiembre, lo que representa un avance de 80.0 por ciento con respecto a lo aprobado en el año.

En este conjunto, la mayor diferencia entre el monto pagado y el estimado ocurrió en el ramo 33 Aportaciones Federales que transfirió 12 mil 214.2 mdp adicionales a lo estimado inicialmente, a las entidades federativas, como se aprecia en la Tabla 5. Le sigue el ramo 19 Aportaciones a la Seguridad Social, que ejerció 12 mil 135.3 mdp adicionales a los originalmente programados y el ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas con una ampliación de 8 mil 401.4 mdp. En conjunto, estos 3 ramos ejercieron 32 mil 750.9 mdp adicionales a los programados, que no se compensaron con el menor ejercicio del ramo 25, Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos, por 8 mil 455.9 mdp.

Tabla 5

Gasto Público, Enero-Septiembre de 2012
Ramos Generales
(Millones de pesos)

Concepto	2011		2012				Var. Real % 2012/2011 Observado
	Observado Enero- Septiembre	Aprobado Anual	Calenda- rizado Enero- Septiembre*	Observado Enero- Septiembre	Dif. observado- calendarizado		
					nominal	%	
Ramos Generales	706,663.2	957,084.4	741,590.9	765,885.9	24,295.0	3.3	4.1
Aportaciones a Seguridad Social	274,963.4	368,687.8	296,892.6	309,027.9	12,135.3	4.1	8.0
Provisiones Salariales y Económicas	56,740.7	63,322.9	50,995.5	59,396.9	8,401.4	16.5	0.5
Previsiones y Aport. para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	19,516.1	42,918.3	30,728.3	22,272.4	-8,455.9	-27.5	9.6
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	355,442.9	482,155.5	362,974.5	375,188.6	12,214.2	3.4	1.4

Nota: la suma de los totales puede no coincidir, debido al redondeo de las cifras.

* Las cifras corresponden al pagado, excepto el calendarizado enero-septiembre, que reporta datos devengados.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados con datos de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, al Tercer Trimestre de 2012, SHCP.

Los Informes Trimestrales explican las erogaciones adicionales por la aportación de recursos excedentes al Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros (FEIP);⁹ así como por ampliaciones para los Fondos Metropolitanos, Regionales y Fondo de Apoyo

⁹ De acuerdo con la fracción IV del artículo 19 de la LFPRH, los excedentes de ingresos que resulten de la LIF, una vez realizadas, las compensaciones entre rubros de ingresos requeridas por la Ley, se destinarán a lo siguiente: **a)** En un 25% al Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF); **b)** En un 25% al Fondo de Estabilización para la Inversión en Infraestructura de Petróleos Mexicanos (FEIIPM); **c)** En un 40% al Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros (FEIP).

para Infraestructura y Seguridad (FONAPIS); y gastos adicionales en pagos de pensiones. Cabe señalar que parte del subejercicio que no se subsanó en el primer semestre, se reasignó a estos fondos¹⁰.

Las provisiones salariales del ramo 25 Provisiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos, se traspasa paulatinamente a los fondos educativos del ramo 33 (FAEB y FAETA), conforme se van requiriendo durante el ejercicio fiscal, lo que explica su caída.

2.4 Organismos y Empresas bajo Control Presupuestario Directo

Al tercer trimestre de 2012, el gasto programable de las entidades bajo control presupuestario directo se ubicó en 936 mil 583.9 mdp, monto que significó un gasto menor al programado al periodo en 26 mil 761.9 mdp, esto es 2.8 por ciento. En conjunto, con la excepción de la Comisión Federal de Electricidad que erogó 6 mil 083.7 mdp por arriba de lo calendarizado; el resto de las entidades presentaron rezagos, en particular PEMEX tiene el mayor de ellos, 8.4 por ciento. A pesar del crecimiento real de 17.5 por ciento, en el caso de PEMEX, el retraso, con respecto al monto calendarizado es de 28 mil 254.5 mdp, lo que explica casi por completo el diferencial para las entidades de control directo. IMSS e ISSSTE tienen un rezago de 1.0 y 1.4 por ciento, respectivamente.

Tabla 6
Gasto Público, Enero-Septiembre de 2012
Entidades de Control Directo
(Millones de pesos)

Concepto	2011		2012				Var. Real % 2012/2011 Observado
	Observado Enero- Septiembre	Aprobado Anual	Calenda- rizado Enero- Septiembre*	Observado Enero- Septiembre	Dif. observado- calendarizado		
					nominal	%	
Entidades de Control Directo	820,300.1	1,232,250.2	963,345.8	936,583.9	-26,761.9	-2.8	9.7
Comisión Federal de Electricidad	185,689.1	253,820.0	202,397.9	208,481.6	6,083.7	3.0	7.8
Petróleos Mexicanos (Consolidado)	252,311.9	442,485.4	336,934.1	308,679.6	-28,254.5	-8.4	17.5
Instituto Mexicano del Seguro Social	267,199.3	394,492.7	298,664.9	295,825.5	-2,839.4	-1.0	6.3
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	115,099.7	141,452.1	125,348.9	123,597.2	-1,751.7	-1.4	3.1

Nota: la suma de los totales puede no coincidir, debido al redondeo de las cifras.

*Las cifras corresponden al pagado, excepto el calendarizado enero-septiembre, que reporta datos devengados.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados con datos de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, al Tercer Trimestre de 2012, SHCP.

De nueva cuenta, a pesar de las sustantivas desviaciones que observan las entidades de Control Directo en el ejercicio de su presupuesto, los Informes son omisos en

¹⁰ SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, a septiembre de 2012, Anexos, página 43.

explicar esta circunstancia, limitándose a señalar únicamente para el caso de PEMEX, que el menoscabo en el gasto se encuentra asociado a menor *“inversión física pagada, debido a atrasos y reprogramación de actividades, como en pago de pensiones y en servicios generales.”*¹¹

2.5 Subejercicios al Tercer Trimestre de 2012

En el periodo enero-septiembre, el Gobierno Federal reporta un subejercicio presupuestario de 6 mil 050.5 mdp. Por capítulo de gasto, 59.8 por ciento es gasto corriente, 30.0 por ciento corresponde a servicios personales y 10.2 por ciento a gasto de capital. De este monto, en el trimestre abril-junio quedaron sin subsanarse 2 mil 876.8 mdp de los cuales el 78.1 por ciento se concentró en los ramos: Salud, 30.2 por ciento; SHCP, 23.7 por ciento, SAGARPA, 14.2 por ciento y Marina 10.0 por ciento.

Los recursos no subsanados se reasignaron de la siguiente manera¹²: 685.5 millones mdp para los programas sociales y programas y proyectos de inversión del Ramo Medio Ambiente y Recursos Naturales y 2 mil 191.3 mdp se canalizaron a subsidios a entidades federativas y municipios, a través del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas.

En el trimestre julio-septiembre, el subejercicio del Gobierno Federal ascendió a 3 mil 173.6 mdp, afectando a 18 ramos; entre los que destacan Desarrollo Social con 924.4 mdp y SHCP con 734.8 mdp. En menor medida le siguen SAGARPA, 276.6 mdp; Turismo, 237.1 mdp y Reforma Agraria, 183.3 mdp.

En el Ramo Desarrollo Social, 78.6 por ciento del subejercicio es gasto corriente; 16.7 por ciento, servicios personales y 4.7 por ciento, gasto de capital. Por unidad responsable, el subejercicio se ubica en el sector central, principalmente las delegaciones en las entidades federativas y la Dirección General de Atención a Grupos Prioritarios, explican el 61.5 por ciento del subejercicio; le siguen las entidades apoyadas presupuestalmente por la dependencia, en particular, FONAHPO, con 24.1 por ciento y 14.4 por ciento se halla en los órganos desconcentrados, como la Coordinación Nacional de Oportunidades y el Instituto Nacional de Desarrollo Social.

En el caso de la SHCP, 60.6 por ciento del subejercicio es gasto corriente, 22.1 por ciento corresponde a servicios personales y 17.3 por ciento gasto de capital. Por unidad responsable, destacan por el monto del subejercicio en que incurrieron: la

¹¹ SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, a septiembre de 2012, página 69.

¹² De acuerdo con el artículo 23 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, las dependencias que incurren en un subejercicio, tienen un plazo de 90 días naturales para subsanarlo, en caso contrario, los recursos se reasignarán a los programas sociales y de inversión en infraestructura que la Cámara de Diputados haya previsto en el Presupuesto de Egresos.

Comisión Nacional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) con 308.0 mdp; BANOBRAS, 237.3 mdp; SAT, 219.8 mdp y CNBV, 143.5 mdp. Estas cinco unidades concentran 64.2 por ciento del subejercicio del ramo.

Tabla 7
Subejercicios 2012, enero-septiembre
(Millones de pesos)

Ramo	Modificado al mes (a)	CLC Tramitadas ¹ (b)	Comprometido (c)	Ejercido (d)= (b+c)	Saldos		
					Enero-septiembre (e)= (a-d)	No subsanado reasignable abril-junio (f)	Julio-septiembre (g) = (e-f)
Total	740,007.2	714,348.7	19,607.8	733,956.7	6,050.5	2,876.8	3,173.6
Hacienda y Crédito Público	42,840.1	40,745.5	678.8	41,424.3	1,415.8	681.0	734.8
Desarrollo Social	64,280.6	62,815.7	351.1	63,166.8	1,113.8	189.4	924.4
Salud	82,941.3	79,284.8	2,715.0	81,999.8	941.5	869.1	72.4
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	60,997.2	59,479.4	833.5	60,312.9	684.3	407.6	276.7
Marina	15,737.2	14,886.6	539.8	15,426.4	310.8	290.0	20.8
Turismo	5,283.6	4,994.5	52.0	5,046.5	237.1	0.0	237.1
Procuraduría General de la República	9,107.7	8,767.3	110.7	8,878.0	229.7	25.6	204.1
Reforma Agraria	4,422.9	4,131.6	68.4	4,200.0	222.9	39.7	183.2
Gobernación	17,307.1	16,310.2	780.3	17,090.5	216.6	169.7	46.9
Medio Ambiente y Recursos Naturales	43,980.9	40,949.9	2,878.7	43,828.6	152.3	0.0	152.3
Educación Pública	195,787.1	194,349.2	1,346.3	195,695.5	91.6	49.1	42.5
Economía	17,265.5	16,901.3	275.3	17,176.6	88.9	82.7	6.2
Función Pública	1,259.5	1,050.1	131.3	1,181.4	78.1	0.0	78.1
Relaciones Exteriores	5,395.3	5,274.5	47.7	5,322.2	73.1	7.1	66.0
Tribunales Agrarios	717.7	598.4	50.4	648.8	68.9	52.0	16.9
Presidencia de la República	2,033.8	1,968.8	0.6	1,969.4	64.4	1.0	63.4
Energía	18,833.7	18,715.5	59.6	18,775.1	58.6	11.6	47.0
Trabajo y Previsión Social	3,386.5	3,143.6	240.7	3,384.3	2.2	1.3	0.8
Defensa Nacional	41,115.3	41,115.3	0.0	41,115.3	0.0	0.0	0.0
Comunicaciones y Transportes	64,025.0	55,744.3	8,280.7	64,025.0	0.0	0.0	0.0
Seguridad Pública	27,560.8	27,396.7	164.1	27,560.8	0.0	0.0	0.0
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	77.8	77.8	0.0	77.8	0.0	0.0	0.0
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	15,650.8	15,647.9	3.0	15,650.8	0.0	0.0	0.0

Nota: Las sumas, pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

¹ CLC's (Cuentas por Liquidar) tramitadas en la Tesorería de la Federación, incluye las CLC's pagadas, así como las que están pendientes de pago con cargo al presupuesto autorizado al 30 de septiembre.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, con datos de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al tercer trimestre de 2012, SHCP.

No todos los ramos que presentaron subejercicios también coincidieron con rezagos en el ejercicio del gasto, con relación al monto originalmente calendarizado. Los subejercicios coinciden con los rezagos en el caso de Salud, SAGARPA, Marina, PGR, Reforma Agraria, Gobernación, Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como Educación, aunque en estos últimos ramos, la magnitud del subejercicio no se relaciona con el rezago. Por otra parte, ramos con ejercicios por arriba del monto calendarizado han incurrido en subejercicios, como el caso de SHCP y Turismo. Estas diferencias se explican por las modificaciones que realizaron las dependencias durante el ejercicio fiscal, que en el caso de Turismo, tienen que ver con la aplicación de autogenerados. En otros casos, las dependencias *comprometen* recursos (véase columna c de la Tabla 7), que no están ejercidos, aunque existe promesa formal de ejecución, y con ello evitan incurrir en subejercicios.

3. Clasificaciones Funcional y Económica¹³

En lo que sigue se revisarán las clasificaciones funcional y económica para las que no se tiene un calendario de ejercicio presupuestal, por ello no aplica la comparación entre el monto ejercido y el calendarizado. En lo que sigue, el análisis se restringirá a las variaciones reales anuales entre el acumulado al tercer trimestre de 2012 y el mismo periodo de 2011.

3.1 Clasificación Funcional

En el gasto programable la mayor participación corresponde a la modalidad de Desarrollo Social, que absorbió el 57.6 por ciento a septiembre de 2012, aunque el incremento, en términos reales, fue de 4.3 por ciento, con relación al mismo periodo de 2011. Le sigue la modalidad de Desarrollo Económico, que pasó del 30.6 por ciento del gasto programable, al 31.8 por ciento del mismo, con un incremento real anual de 11.8 por ciento. El gasto de gobierno también aumento su participación en el gasto programable, de 6.7 por ciento a 6.9 por ciento en septiembre de 2012, con un crecimiento real anual de 11.9 por ciento; si a este se agrega el gasto de los poderes y entes autónomos, el incremento real anual en la modalidad gobierno fue de 12.2 por ciento. Finalmente, el componente de los Fondos de Estabilización registró un aumento real anual de 47.7 por ciento, debido al comportamiento de los ingresos presupuestarios.

El gasto en Desarrollo Social perdió importancia relativa dentro de la composición del gasto programable, al pasar de 59.5 por ciento en el tercer trimestre de 2011 a 57.6 por ciento en el mismo trimestre de 2012. Entre las funciones de Desarrollo Social más importantes está Educación, que también disminuyó su participación en el gasto programable de 19.1 a 18.0 por ciento de 2011 a 2012, con un incremento real anual de 1.8 por ciento. Le sigue Protección Social, que se incremento 6.0 por ciento real anual, pero disminuyó su participación en el gasto programable 20 puntos base. El

¹³ La clasificación funcional agrupa los gastos según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población: así se agrupan los gastos por funciones de gobierno, desarrollo social, desarrollo económico y otros no clasificados; permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzar éstos.

Por su parte, la clasificación económica del gasto divide al gasto en corriente y de capital. El primero corresponde a la adquisición de bienes y servicios que realiza el sector público durante el ejercicio fiscal sin incrementar el patrimonio federal, en éste se identifican el pago de sueldos y salarios, pensiones y subsidios. El gasto de capital, se refiere a las erogaciones que incrementan el patrimonio público e incluye el gasto de inversión que realizan las dependencias y entidades de la administración pública federal, así como la que se lleva a cabo por las entidades federativas con recursos federales a través de subsidios.

ramo Salud, aumentó su importancia relativa en el gasto programable en 20 puntos base¹⁴, con un crecimiento real anual de 9.1 por ciento.

Tabla 8
Gasto Programable en Clasificación Funcional, Enero-Septiembre de 2012
(Millones de pesos)

Concepto	2011		2012		Variación
	Enero-Sep	Estructura %	Enero-Sep	Estructura %	Real %
Gasto Programable Presupuestario¹	1,951,377.0	100.0	2,189,144.4	100.0	7.8
Poderes y Entes Autónomos	43,766.5	2.2	51,469.2	2.4	13.0
Justicia	28,474.6	1.5	29,602.0	1.4	-0.1
Coordinación de la Política de Gobierno	7,380.7	0.4	13,086.0	0.6	70.3
Legislación	7,911.2	0.4	8,781.2	0.4	6.6
Poder Ejecutivo	1,907,610.4	97.8	2,137,675.2	97.6	7.6
Gobierno	129,770.3	6.7	151,208.7	6.9	11.9
Seguridad Nacional	51,596.2	2.6	50,273.30	2.3	-6.4
Asuntos de Orden Público y de Seguridad	27,596.9	1.4	29,907.70	1.4	4.1
Justicia	15,760.7	0.8	22,635.80	1.0	38.0
Asuntos Financieros y Hacendarios	15,547.7	0.8	21,528.00	1.0	33.0
Coordinación de la Política de Gobierno	8,873.9	0.5	15,984.50	0.7	73.0
Otros Servicios Generales	5,753.8	0.3	5,753.90	0.3	-3.9
Relaciones Exteriores	4,640.9	0.2	5,125.50	0.2	6.1
Desarrollo Social	1,160,851.6	59.5	1,261,103.3	57.6	4.3
Educación	371,860.1	19.1	394,264.3	18.0	1.8
Protección Social	330,228.3	16.9	364,514.4	16.7	6.0
Salud	271,680.2	13.9	308,649.4	14.1	9.1
Vivienda y Servicios a la Comunidad	152,703.2	7.8	155,047.8	7.1	-2.5
Protección Ambiental	20,563.5	1.1	19,248.3	0.9	-10.1
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	13,244.0	0.7	19,019.4	0.9	37.9
Otros Asuntos Sociales	572.4	0.0	359.7	0.0	-39.6
Desarrollo Económico	597,404.1	30.6	695,254.2	31.8	11.8
Combustibles y Energía	429,065.1	22.0	516,470.00	23.6	15.6
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	73,799.0	3.8	73,157.70	3.3	-4.8
Transporte	41,719.7	2.1	41,561.80	1.9	-4.3
Ciencia, Tecnología e Innovación	24,050.6	1.2	27,852.90	1.3	11.2
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	15,627.2	0.8	18,823.8	0.9	15.7
Comunicaciones	7,722.3	0.4	11,283.5	0.5	40.3
Turismo	5,126.3	0.3	5,306.90	0.2	-0.6
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	253.2	0.0	740.1	0.0	180.8
Minería, Manufacturas y Construcción	40.7	0.0	57.6	0.0	36.1
Fondos de Estabilización	19,584.5	1.0	30,108.9	1.4	47.7
Fondos de Estabilización de los Ingresos en las Entidades Federativas (FEIEF)	17,313.7	0.9	16,595.4	0.8	-7.9
Fondos de Estabilización de los Ingresos Petroleros (FEIP)	2,270.8	0.1	13,513.5	0.6	471.6

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

¹ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, con base en los Informes Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al tercer trimestre de 2012, SHCP.

Una función con poca importancia relativa en el gasto programable, pero con un importante crecimiento real en los recursos ejercidos es Recreación, Cultura y Otras

¹⁴ Un punto base se define como el 1 por ciento del 1 por ciento, es decir 1 punto base = 0.01%. Esto significa que si la función Salud aumentó de 13.9 a 14.1, la diferencia entre ambos porcentajes es 20 puntos base. De la misma manera, la reducción en Protección Social de 16.9 a 16.7 por ciento, se traduce como una reducción de 20 puntos base.

Manifestaciones Sociales, cuyo gasto aumentó 37.9 por ciento, en los últimos doce meses.

Presentan reducción de recursos las funciones Otros Asuntos Sociales, 39.6 por ciento anual; Protección Ambiental, 10.1 por ciento anual y Vivienda y Servicios a la Comunidad, 2.5 por ciento. En todas se aprecia una caída en la participación de la función dentro del gasto programable.

En cuanto a la modalidad de Desarrollo Económico, destaca la función Combustibles y Energía, que creció 15.6 por ciento real anual, y equivale a 23.6 por ciento del gasto programable. Y la función Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos, que tiene poca importancia relativa, ya que representa apenas 0.03 por ciento del gasto programable, tuvo un incremento anual de 180.8 por ciento.

Con reducciones reales anuales se encuentran las funciones: agropecuaria, silvicultura, pesca y caza, 4.8 por ciento y transporte, 4.3 por ciento.

La modalidad de gobierno presentó el mayor incremento en las funciones, debido probablemente a la reciente coyuntura electoral, así como la renovación de los poderes Legislativo y Ejecutivo. Si se agregan la función gobierno del conjunto de los poderes y entes autónomos, con el Poder Ejecutivo, arroja un incremento real anual de 12.2 por ciento y la participación en el gasto programable aumenta de 8.9 a 9.3 por ciento. Al interior de esta modalidad, la función con el mayor incremento real anual es Coordinación de la Política de Gobierno con 71.8 por ciento y un crecimiento en su participación dentro del gasto programable de 50 puntos base, esta es la única función que aparece en los Poderes y Entes Autónomos y en el Poder Ejecutivo.

La función Seguridad Nacional perdió importancia relativa al pasar de 2.6 a 2.3 por ciento del gasto programable. Y ganaron las funciones Asuntos Financieros y Hacendarios y Justicia que aumentaron su participación relativa de 0.8 a 1.0 por ciento del gasto programable y Coordinación de la Política de Gobierno que pasó de 0.3 por ciento a 0.5 por ciento.

3.2 Clasificación Económica

Al tercer trimestre de 2012, el gasto corriente representó el 76.4 por ciento del gasto programable, en tanto el gasto de capital representó el 23.6 por ciento restante. Estos conceptos registraron variaciones reales anuales de 5.7 y 15.0 por ciento, respectivamente.

El gasto corriente disminuyó su participación en el gasto programable, con relación al mismo trimestre de 2011, ya que pasó de 77.9 a 76.4 por ciento. Al interior del gasto corriente, el concepto más importante es el gasto en servicios personales, que a pesar de experimentar un incremento real anual de 2.2 por ciento, disminuyó su importancia relativa en el gasto programable en 1.6 por ciento. El gasto en servicios personales se

concentra en las funciones educación 40.1 por ciento, salud, 23.7 por ciento, combustibles y energía, 12.7 por ciento y seguridad nacional, 5.3 por ciento. El argumento de la SHCP es que estas funciones son intensivas en el factor trabajo, aunque cabe la hipótesis de que también hay demasiados empleados y podrían tener sueldos más altos que el resto del sector público.

Otros capítulos de gasto relevantes son los gastos de operación (sin servicios personales), que equivalen al 14.9 por ciento del gasto programable y que se incrementaron 8.2 por ciento en los últimos 12 meses. De acuerdo con los *Informes*, el 76.5 por ciento de estos gastos corresponden a las entidades de control directo, las cuales adquirieron medicamentos y material de curación; gastaron más en conservación y mantenimiento, servicios generales y en la compra de combustible para producir electricidad.

Por otra parte, las Pensiones y jubilaciones, que representan el 14.3 por ciento del gasto programable, tuvieron un crecimiento real anual de 7.4 por ciento. En este crecimiento influyeron el incremento de la pensión media, el mayor número de jubilados en el IMSS, ISSSTE, CFE y en el Gobierno Federal, así como las mayores aportaciones al fondo de pensiones en PEMEX.

El componente con mayor impacto del gasto corriente son los Subsidios, Transferencias y Aportaciones, que a pesar de su variación real anual de 4.4 por ciento, disminuyó su importancia relativa dentro del gasto programable de 16.8 a 16.3 por ciento. El renglón de Subsidios a la población representa el 12.3 por ciento del gasto programable y aunque creció 4.7 por ciento, en términos reales, disminuyó su participación en el gasto programable en 40 puntos base. Las Aportaciones a las entidades federativas presentaron un crecimiento real anual de 5.9 por ciento y mantuvieron su participación en el gasto programable, 2.4 por ciento. Las Transferencias para apoyar programas de las entidades de control indirecto (v. gr. universidades), reportaron un aumento real anual de 0.2 por ciento.

El gasto de capital aumento su participación en el gasto programable de 22.1 a 23.6 por ciento, con un crecimiento real de 15.0 por ciento, mayor al reportado para el gasto corriente y el gasto programable. El gasto de capital se compone de inversión física y otros gastos de capital. La primera creció 9.6 por ciento, merced al dinamismo de la inversión directa, esto es, la que financia el Gobierno Federal a través de sus dependencias, que representó el 61.2 por ciento de la inversión física; en tanto el 38.8 por ciento se financió a través de Subsidios, Transferencias y Aportaciones Federales. Por su parte, el componente de otros gastos de capital, creció 121.5 por ciento anual, básicamente a través de la inversión financiera.

Tabla 9
Gasto Programable, Enero-Septiembre de 2012
Clasificación Económica

(Millones de pesos)

	2011 Observado		2012 Observado		Variación Real %
	Ene-sep	Estructura (%)	Ene-sep	Estructura (%)	
Total¹	1,951,377.0	100.0	2,189,144.4	100.0	7.8
Total corriente	1,520,189.3	77.9	1,672,870.6	76.4	5.7
Servicios personales ²	606,553.5	31.1	645,490.8	29.5	2.2
Poderes y entes autónomos	30,914.7	1.6	33,723.9	1.5	4.8
Administración Pública Federal	347,676.8	17.8	372,872.2	17.0	3.0
Dependencias del Gobierno Federal	121,981.8	6.3	129,477.9	5.9	2.0
Entidades de control directo	187,680.1	9.6	202,677.2	9.3	3.7
Transferencias ³	38,014.9	1.9	40,717.1	1.9	2.9
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios ⁴	227,962.0	11.7	238,894.7	10.9	0.7
Otros gastos de operación	289,619.9	14.8	326,193.6	14.9	8.2
Pensiones y jubilaciones ⁵	280,121.3	14.4	313,085.1	14.3	7.4
Subsidios, transferencias y aportaciones ⁶	328,547.9	16.8	357,230.7	16.3	4.4
Subsidios	247,811.1	12.7	270,210.4	12.3	4.7
Transferencias ³	33,791.9	1.7	35,249.1	1.6	0.2
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios ⁴	46,945.0	2.4	51,771.2	2.4	5.9
Ayudas y otros gastos	15,346.7	0.8	30,870.3	1.4	93.2
Total capital	431,187.7	22.1	516,273.8	23.6	15.0
Inversión física	410,546.7	21.0	468,669.8	21.4	9.6
Directa	255,545.7	13.1	286,671.4	13.1	7.7
Subsidios, transferencias y aportaciones	155,001.0	7.9	181,998.4	8.3	12.8
Subsidios	47,149.3	2.4	71,173.6	3.3	45.0
Transferencias ³	13,553.5	0.7	10,701.5	0.5	-24.2
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios ⁴	94,298.2	4.8	100,123.4	4.6	2.0
Otros gastos de capital	20,641.0	1.1	47,604.0	2.2	121.5
Directa ⁷	2,666.5	0.1	29,185.9	1.3	951.3
Transferencias ⁸	660.8	0.0	1,822.7	0.1	165.0
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios ⁴	17,313.7	0.9	16,595.4	0.8	-7.9
Subsidios, transferencias y aportaciones totales⁹	501,523.4	25.7	557,647.3	25.5	6.8
Subsidios	294,960.4	15.1	341,384.0	15.6	11.2
Transferencias	48,006.1	2.5	47,773.3	2.2	-4.4
Entidades Federativas y Municipios	158,556.9	8.1	168,490.0	7.7	2.1

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

¹ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

² Incluye gasto directo y aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias para el pago de servicios personales de las entidades bajo control presupuestario indirecto.

³ Se refiere a las transferencias a entidades bajo control presupuestario indirecto.

⁴ Incluye los recursos del Ramo 33 Aportaciones; del Ramo 25 Previsiones y Aportaciones; del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas (Fondo de estabilización de los ingresos de las Entidades Federativas: FEIEF, Convenios de Reasignación); y los subsidios a los municipios para seguridad pública.

⁵ Incluye el pago de pensiones del IMSS y el ISSSTE; Pemex y CFE; y el pago de pensiones y ayudas pagadas directamente por el Ramo 19 Aportaciones a Seguridad Social.

⁶ Excluye las transferencias que se otorgan para el pago de servicios personales.

⁷ Incluye el gasto en inversión financiera, así como el gasto ajeno recuperable en las entidades bajo control presupuestario directo menos los ingresos por recuperación.

⁸ Incluye las transferencias para amortización e inversión financiera de entidades bajo control presupuestario indirecto.

⁹ Se refiere a la suma de recursos de naturaleza corriente (sin servicios personales) y de capital, por estos conceptos.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, con base en los Informes Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al tercer trimestre de 2012, SHCP.

4. Gasto Federalizado¹⁵

En materia de Gasto Federalizado, sólo se calendarizan los recursos de los ramos 28 Participaciones, 33 Aportaciones y 25 Previsiones y Aportaciones. Como se aprecia en la Tabla 10, el monto pagado a septiembre por estos tres ramos ascendió a 772 mil 831.2mdp, equivalente a 84.6 por ciento del gasto federalizado total pagado al periodo. Este monto representa una diferencia de 17 puntos base, respecto al monto calendarizado.

Tabla 10

Participaciones Federales al tercer trimestre de 2012

(Millones de pesos y porcentajes)

Concepto	Pagado 2011 (a)	Aprobado 2012 (b)	Pagado 2012 (c)	Variación % real (c)/(a)	Diferencia (c)-(b)	Variación % (c)/(b)
Total	850,138.6	774,127.6	913,246.7	3.2	n.a.	n.a.
Subtotal (Sin convenios ni subsidios)	732,761.3	774,127.6	772,831.2	1.3	-1,296.4	-0.2
Participaciones Federales (Ramo 28)	357,802.3	380,424.9	375,370.2	0.8	-5,054.7	-1.3
Aportaciones Federales (Ramos 33 y 25)¹	374,959.0	393,702.7	397,461.0	1.8	3,758.3	1.0
Educación Básica y Normal (FAEB) ¹	212,946.8	222,202.1	223,630.8	0.9	1,428.8	0.6
Servicios de Salud (FASSA)	41,715.8	43,414.2	45,559.7	4.9	2,145.6	4.9
Infraestructura Social (FAIS)	41,814.2	44,549.3	44,549.3	2.3	0.0	0.0
Múltiples (FAM)	13,402.5	14,279.2	14,279.2	2.3	0.0	0.0
Fortalecimiento de los Municipios y el D.F. (FORTAMUNDF)	35,713.5	38,049.6	38,049.6	2.3	0.0	0.0
Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP)	6,411.9	6,636.3	6,636.3	-0.6	0.0	0.0
Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	3,441.0	3,782.4	3,966.4	10.7	184.0	4.9
Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	19,513.3	20,789.7	20,789.7	2.3	0.0	0.0
Subsidios (Ramos 23 y 4)²	43,840.2	n.d.	53,597.8	17.4	n.a.	n.a.
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)	17,313.7	n.a.	16,595.4	-7.9	n.a.	n.a.
Otros	26,526.5	n.d.	37,002.4	34.0	n.a.	n.a.
Convenios	73,537.1	n.d.	86,817.8	13.4	n.a.	n.a.
Convenios de descentralización	69,733.1	n.d.	83,879.6	15.5	n.a.	n.a.
Secretaría de Educación Pública	59,215.4	n.d.	64,464.3	4.6	n.a.	n.a.
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	6,968.7	n.d.	6,089.2	-16.1	n.a.	n.a.
Comisión Nacional del Agua	3,549.0	n.d.	13,326.0	260.7	n.a.	n.a.
De reasignación	3,804.0	n.d.	2,938.2	-25.8	n.a.	n.a.

Nota: Para el año 2012 se trata de cifras preliminares. n.a.: No aplica, n.d.: No disponible.

¹ Incluye al Ramo 25, Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

² Corresponde a los recursos transferidos a través del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas (Fondo de Reconstrucción de las Entidades Federativas, Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), al Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES), al Fondo Regional, al Fondo de Modernización de los Municipios, a los fondos metropolitanos, a programas regionales, al Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado (PROFIS) y otros programas orientados al desarrollo

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados con bases en datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

¹⁵ El gasto federalizado corresponde a los recursos que la Federación transfiere a las entidades federativas de acuerdo con la Ley de Coordinación Fiscal y el presupuesto de Egresos de la Federación, estos corresponden al ramo 33 Aportaciones, el 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos, al Ramo 28 Participaciones y a los diferentes fondos establecidos en el ramo 23. Adicionalmente existen recursos que se transfieren a las entidades federativas a través de convenios, entre las dependencias federales y los gobiernos estatales, que se firman durante el ejercicio fiscal.

La composición de los ramos arriba señalados tiene desviaciones con relación a lo estimado a principio de año. Debido a la caída de la RFP, relacionada con el comportamiento negativo del IEPS y la abolición del impuesto federal sobre tenencia de automóviles, por primera vez en el año, el Ramo 28 se encuentra por debajo de la estimación original, lo que hizo necesario recurrir al FEIEF para compensar la disminución de recursos para las entidades federativas. Por otra parte, se aprecian incrementos respecto a lo calendarizado en el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) y el Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

5. Conclusiones

El tercer trimestre de 2012 representa la conclusión de la administración actual, ya que por la normatividad asociada a los procesos de ejecución del gasto público, y con el proceso de entrega-recepción de la administración en marcha, resulta difícil diferir el gasto público al final del año; y precisamente para llevar a cabo la entrega de obra pública en los meses de octubre y noviembre, ésta debió financiarse antes de septiembre. Con este trasfondo, se aprecia lo siguiente:

Contrariamente a lo podría esperarse, el último año de la administración, la autoridad hacendaria privilegió la disciplina fiscal antes que el ejercicio del gasto público; aún con ingresos mayores a los estimados, se gastó menos de lo que se programó. Como resultado, se reasignaron los subejercicios de algunos ramos que no se subsanaron a tiempo (Salud, SAGARPA; SHCP); y en el último trimestre siguen incurriendo en subejercicios Salud, SHCP, SAGARPA y SEDESOL. De la misma manera, se reportan brechas entre el ejercicio del gasto y el monto calendarizado, particularmente, la mayor se encuentra en las entidades de control presupuestario directo, léase PEMEX, que reporta una menor inversión física pagada, así como retrasos y reprogramación de actividades. Finalmente, el Gobierno Federal reporta un ahorro presupuestario por 5 mil 165.0 millones de pesos, derivado de las acciones del Programa Nacional de Reducción de Gasto Público.

En cuanto a la atención de las prioridades del ejercicio fiscal: gasto en seguridad pública, desarrollo social y crecimiento económico; la primera retrocedió su participación dentro del gasto programable en casi un tercio de punto porcentual; en cuanto a desarrollo social, la pérdida de importancia relativa es de casi dos puntos porcentuales del gasto programable, lo que se aprecia en los subejercicios de salud y desarrollo social. Finalmente, en el gasto para el crecimiento económico, hay claros: la función agropecuaria, silvicultura, pesca y caza presentó una caída de medio punto porcentual en el gasto programable, en tanto que la función combustibles y energía, aumentó 1.6 puntos porcentuales dentro del gasto programable, merced al desempeño del precio del petróleo, sin embargo el gasto de

las entidades relacionadas con esta función, no se llevó a cabo conforme a lo originalmente planeado. El mayor rezago en el ejercicio del gasto público se identificó en PEMEX, que no proporciona una explicación amplia de éste.

Fuentes de Información

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, 30 de octubre de 2012. Publicado en el portal electrónico:

<http://www.shcp.gob.mx/POLITICAFINANCIERA/FINANZASPUBLICAS/ITSSEFPDP/Paginas/2012.aspx>

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2012. En su portal electrónico:

<http://www.apartados.hacienda.gob.mx/presupuesto/temas/pef/2012/index.html>

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Calendario del Gasto Neto Total en clasificación administrativa. En su portal electrónico:

<http://www.apartados.hacienda.gob.mx/presupuesto/temas/comunicacion/2012/index.html>



Centro de Estudios de las Finanzas Públicas
H. Cámara de Diputados
www.cefp.gob.mx

Director General: Mtro. Edgar Díaz Garcilazo
Director de área: Lic. Ariel Ricárdez Galindo
Elaboró: Lic. Cecilia Reyes Montes